



151
1292
5447

REPÚBLICA DE PANAMÁ



REPÚBLICA DE PANAMÁ 01 13

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

42

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

PAG 1
// ANAHE //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 13 - 40243

QUE LA SOCIEDAD

JABOT INVESTMENTS CORR.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 568347 DOC 1122494 DEBE EL
DIEHO DE MAYO DE DOS MIL SIETE
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:
1 : EDGARDO E. DIAZ
2 : MARIA VALLARINO A.
3 : FERNANDO A. GIL

- QUE SUS SIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : EDGARDO E. DIAZ
TESORERO : FERNANDO A. GIL
SECRETARIO : MARIA VALLARINO A.

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA
EL PRESIDENTE

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ALDMAN, CORBERO, BALINDO & LEZ
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

QUE ES UNA SOCIEDAD ANONIMA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA Y EXISTENTE BAJO LAS
LEYES DE LA REPUBLICA DE PANAMA.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL DOS DE ENERO
DEL DOS MIL TRECE A LAS 11:46:57 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 13 - 40243
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 000126
FECHA: Miercoles 02. Enero DE 2013
// ANAHE //

Yadinel Ortega
YADINEL ORTEGA
CERTIFICADOR 66-1



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

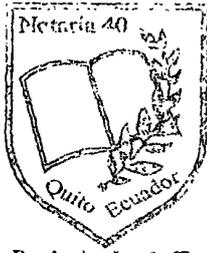
1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: YADINEL ORTEGA G.
3. Quien actúa en calidad de: ASISTENTE
DE LA SECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS
4. Y está revestido del sello/timbre de: REGISTRO PÚBLICO
DE PANAMÁ

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 04/01/2013
7. Por el DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN
8. Timbre: 663 J-CH / # Rec.: 460756
9. Sello: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
10. Firma: *Chial V.*



Margarita Y. Chial V.
Firma Autorizada
Depto. de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores



Dr. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTÁTICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito

04 FEB. 2013

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E)